

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4574 *MIESA INGENIERÍA, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Ordinaria y Universal de Miesa Ingeniería, S.A. (en adelante, la Sociedad) celebrada con fecha 29 de julio de 2026 aprobó la reducción del capital social de la Sociedad, en la cantidad de seis mil quinientos ochenta y un euros con ocho céntimos de euro (6.581,08 €), mediante la amortización de 73 acciones de la Sociedad de 90,151820 € de valor nominal cada una de ellas, números 1001 a 1073, ambos inclusive.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad es de noventa y cinco mil ciento diez euros con diecisiete céntimos de euro (95.110,17 €), desembolsado totalmente y representado por mil cincuenta y cinco (1.055), acciones de noventa euros con quince céntimos de euro (90,151820 €) de valor nominal cada una, de serie única.

Se hace constar que la finalidad de la reducción de capital es la amortización de acciones en autocartera y no ha entrañado devolución de aportaciones a los accionistas, por ser la Sociedad la propia titular de las acciones amortizadas. A los efectos informativos, se mantendrá el presente anuncio publicado en la página web de la Sociedad durante el plazo de un mes.

Abanto Zierbena, 29 de julio de 2026.- El Presidente del Consejo de Administración de Miesa Ingeniería, S.A, Don Alfonso Tocino Acilu.

ID: A260034233-1